

¿Cómo se rompe el techo de cristal?



MAIRA MELISSA GUERRA PULIDO

“No deseo que la mujer tenga más poder sobre los hombres, sino que tengan más poder sobre ellas mismas”

Mary Shelley

Hablar de “techo de cristal” no es un asunto nuevo, ya que este término se empezó a emplear desde la década de los setenta, pero es en los últimos años que ha cobrado mayor relevancia debido a la visibilidad que sobre él ha dado la lucha feminista contemporánea por la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Se trata de una metáfora que hace alusión a una barrera real (“techo”), pero que no se ve a simple vista (“de cristal”), que impide o limita el ascenso de esa poco más de la mitad de la población, las mujeres, a los puestos más altos en las esferas laborales pública y privada, con independencia de contar con una preparación suficiente o, incluso, por encima de la de sus pares hombres.

El estudio “El techo de cristal en México”, publicado en 2018 en La ventana. Revista de estudios de género, arrojó información relevante sobre esta situación: en promedio, las mujeres que conformaban en ese momento el consejo de administración en las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores sólo alcanzaba 4.56%, y de las 500 mejores empresas para trabajar en México, sólo 3% se encontraban dirigidas por mujeres.

El hecho de que ese obstáculo al que se enfrentan las mujeres no sea visible se debe a la falta de reglas o normas explícitas que establezcan tal limitación. Su origen tiene que ver más con una construcción cultural que nos antecede por siglos, en la que los hombres propietarios empezaron a adqui-

rir una participación preponderante en las actividades productivas de tipo comercial e industrial, y con ello una mayor presencia en el espacio público; mientras que las mujeres se fueron concentrando en actividades productivas de tipo doméstico que se realizan en el espacio privado.

Se trata de una concepción del mundo que se fue consolidando a través del tiempo y que separa a la sociedad a partir del género y del espacio que se habita, siendo esta la base sobre la cual se sostiene el sistema patriarcal.

Si bien se han alcanzado importantes avances en el reconocimiento histórico-constitucional de los derechos de las mujeres, esto no significa que se hayan superado esos estereotipos. Es decir, a pesar de que cada día son más las mujeres que acceden a puestos directivos en todos los ámbitos de la vida pública, las limitaciones que dificultan ese ascenso siguen existiendo; y cuando esas barreras se logran superar, se espera que, aun siendo profesionistas, sigan cumpliendo con los roles de género tradicionalmente establecidos, como el trabajo de cuidado, lo que significa que el techo de cristal no se ha roto.

Romper el techo de cristal tiene que pasar por generar cambios profundos en la cultura y en la estructura de las sociedades, desde generar condiciones de igualdad que eliminen los roles de género o estereotipos entre hombres y mujeres en las empresas, los hogares, las escuelas y los gobiernos; fomentar la sororidad; impulsar reformas en leyes y mecanismos institucionales; promover enfoques de interseccionalidad; la corresponsabilidad de los cuidados entre todos los integrantes de la familia y los sectores privado y público de la sociedad, entre otros.

La responsabilidad de romper los techos de cristal no debe recaer únicamente en las mujeres, sino que se debe asumir la obligación social de hacerlo.

Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM

Romper el techo de cristal tiene que pasar por generar cambios profundos en la cultura y en la estructura de las sociedades, como generar condiciones de igualdad.

